



Juésves 25 de Noviembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 328.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—*Para Arrochos.* El Comandante graduado Capitan D. Joaquín Dominguez.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Vista de Hospital y provisiones.* Isabel II núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Caballería Lanceros de Luzon.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Por disposición del Tribunal de Marina de este Apostadero, se cita á las personas que se crean con derecho á trece planchas de cobre halladas en este río por Valentín Rivera y Celestino Fausto, para que en el término de un mes se presenten en esta Capitanía del puerto á los efectos marcados en el artículo 48 título 6 de las ordenanzas de matriculas. San Fernando 25 de Noviembre de 1858.—Domingo de Medina. 2

#### TRIBUNALES.

Don José Montero de Espinosa y Tarrosa, Alférez de la Marina Sutil y Ayudante de la Sección de Matriculas de la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

Estando nombrado de órden Superior Fiscal de la sumaria que se sigue por la pérdida de la lorchá de este comercio nombrada *Comillas* núm. 25 y usando de la jurisdicción que S. M. concede á los oficiales que desempeñan este cargo; por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á Francisco Rá-vago, Ambrosio Rosales, Juan Francisco, Marcos Galope, Guillermo Mendoza, Juan de los Santos y Atanasio Manato que pertenecieron á la dotación de aquel buque para que en el término de nueve dias comparezcan en la citada dependencia á prestar sus respectivas declaraciones en la precitada causa. Binondo 22 de Noviembre de 1858.—José Montero de Espinosa. 4

Don José de la Herrán y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M. Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Abelino Ambrosio, mestizo de sangley, natural del pueblo de Pateros en esta provincia, de estado casado, de cincuenta y seis años de edad, contra quien estoy procediendo criminalmente en la causa núm. 725 sobre abigeato, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado y Escribanía del cargo del infrascrito á oír providencia, pues de no hacerlo así seguiré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Santa Cruz extramuros de Manila á 24 de Noviembre de 1858.—José de la Herrán.—Por su mandado, Nicolás Avía. 5

ESCRIBANIA DE LA ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Mañana 24 del corriente y el siguiente dia 25 se venderán en pública subasta dos fincas situadas en el barrio de Quiotan del pueblo de Santa Cruz en la cantidad de 2,500 pesos la 1.ª y gana de alquileres 16 pesos mensuales y en 2,200 pesos la 2.ª y 15 pesos de alquileres mensuales con la condición de que sean de cargo de los compradores los gastos que ocasiona la venta de las espresadas fincas concediéndose á los mismos la facultad de dejar impuestas sobre cada una de las fincas dos tercios en que se verique el remate y por tiempo determinado. Los que quieran hacer postura concurrán en los dias citados y se rematarán en el mejor postor la primera finca el primer dia á las dos en punto de su tarde, y la otra el siguiente dia á la misma hora en el mismo concepto. Escribanía pública adicta al Juzgado 4.ª á 25 de Noviembre de 1858.—Roman Gloria.

Por disposición del Señor Alcalde mayor 2.ª

de esta provincia y á solicitud de los interesados, se sacarán á subasta pública, los bienes muebles y varios libros del finado Don Felipe Vidal Marifosque, cuyo acto, debe verificarse en la casa del mismo, sita en Quiotan del pueblo de Santa Cruz, en los dias 1.º, 2 y 5 del entrante Diciembre de doce á dos de la tarde, encontrándose desde esta fecha en la Escribanía pública del que suscribe, el inventario, tasacion y noticias de los bienes anunciados para el que quiera enterarse.—Binondo 25 de Noviembre de 1858.—Eduardo Oigado. 2

En virtud del proveido del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia recaida en los autos que sigue la parte de las obras pías contra la testamentaria del finado D. Juan Bautista Garcia se venderán en pública almoneda el dia 29 del corriente desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde en los estrados del Juzgado con la baja del tercio de su avalúo las fincas que á continuación se espresan:

Una casa situada en la calle de Palacio intramuros núm. 57 avaluada en 6157 ps. bajado al tercio queda en. 4078

Otra casa situada en la calle transversal del barrio de Quiotang pueblo de Sta. Cruz avaluada en 4750 ps. bajado el tercio queda en 4455 55

Una finca de seis accesorias ó posesiones situada en el barrio de Gunao pueblo de Quiapo avaluada en 2504 bajado el tercio queda en 4356

Otra finca de tres accesorias ó posesiones situada en dicho barrio de Quiotang pueblo de Sta. Cruz avaluada en 4457 bajado el tercio queda en. 738

Otra finca de tres accesorias ó posesiones en el mismo barrio y pueblo avaluada en 2417 ps. bajado el tercio queda en. 4658

Manila 22 de Noviembre de 1858.—Juan Bonifacio de Bayubay. 2

D. Manuel Valdivielso Morquecho, Alcalde mayor por S. M. de esta provincia de Ilocos Norte etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Luis Aagaun vecino de esta cabecera, contra quien estoy procediendo criminalmente por hurto de palay, para que dentro de los nueve dias siguientes al de la fecha comparezca personalmente en este Juzgado, ó en la cárcel pública de esta provincia, á defenderse de los cargos que le resulten; y si así lo hiciere, le oír y guardaré justicia en lo que la tuviere; y no haciéndolo, sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, sin mas citarle ni emplazarle, hasta la sentencia definitiva entendiéndose los autos y demas diligencias con los estrados de este Juzgado y le parará los perjuicios que haya lugar. Dado en esta Casa Real de Laoag á nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Manuel V. Morquecho.—Por mandado de su merced, Juan Manuel Fernandez. 2

D. Manuel Valdivielso Morquecho, Alcalde mayor por S. M. de esta provincia de Ilocos Norte etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Constantino y Leonardo Manuel ambos del pueblo de Dingras, contra quienes estoy procediendo criminalmente por hurto de palay y un becerrillo, para que dentro de los nueve dias siguientes al de la fecha comparezcan personalmente en este Juzgado, ó en la cárcel pública de esta provincia á defenderse de los cargos que les resulten, y si así lo hicieren, les oír y guardaré justicia en la que la tuviere; y no haciéndolo, sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, sin mas citarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva entendiéndose los autos y demas diligencias con los estrados de este Juzgado y les pararán los perjuicios que haya lugar. Dado en esta Casa Real de Laoag á nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Manuel V. Morquecho.—Por mandado de su merced, Juan Manuel Fernandez. 2

D. Manuel Valdivielso Morquecho, Alcalde mayor por S. M. de esta provincia de Ilocos Norte etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Fer-

mina Salvador y Antonia Ignacio vecinas de esta cabecera, contra quienes estoy procediendo criminalmente por complicidad en el aboroto ocurrido en ella el 19 de Mayo último, para que dentro de los nueve dias siguientes al de la fecha, comparezcan personalmente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á defenderse de los cargos que les resulten, y si así lo hicieren, les oír y guardaré justicia en lo que la tuviere; y no haciéndolo sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, sin mas citarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva, entendiéndose los autos y demas diligencias con los estrados de este Juzgado, y les pararán los perjuicios que haya lugar. Dado en esta Casa Real de Laoag á diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Manuel V. Morquecho.—Por mandado de su merced, Juan Manuel Fernandez. 2

#### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—El dia 29 del corriente Noviembre, á las doce de su mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas que se celebrará en los estrados de la Intendencia general, la adquisicion de mil arrobas de paja de palay prensada para alimento de los caballos de la expedicion militar en Cochinchina, al tipo descendente de cuarenta y tres céntimos de peso cada arroba; y se anuncia al público para que las personas que deseen hacer este servicio acudan suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Manila 24 de Noviembre de 1858.—Agustin de la Cavada. 5

Se anuncia al público, que el dia 25 de Diciembre próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Rosario de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos setenta pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano. 2

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público, que el dia 29 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de doscientos cincuenta y nueve lotes de tabacos de las menas superiores, cigarrillos de papel con capa de tabaco al estío habano y cigarrillos de á 50 á 56 con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta. Manila 20 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 11,746 1/2 arrobas, ó sean 36,983 3/4 mil-lares, de tabacos de menas superiores y cigarrillos con capa de tabaco y 106 arrobas de cigarrillos de papel con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el dia 29 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia delegada en 13 de Octubre último.

4.ª El espresado número de millares y arrobas de tabacos y cigarrillos se distribuirá en 259 lotes distintos especificándose las clases de que se componen y los embases en que están acondicionados en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.ª Se tomará por tipo para abrir postura

el valor que tiene cada lote á precio de estanco y las mejoras se harán sobre dicho valor.

5.ª Adjudicados que sean los lotes, los señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de Diciembre de 1837 y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate ó antes espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.ª A los treinta dias de verificada la subasta ó antes, procurarán los interesados extraer de los almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tiene la Renta en esta Capital situado en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.ª y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos embases averiados se obligan las Rentas á reponerlos sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.—Binondo 20 de Noviembre de 1858.—El Contador general, Antonio de Cárcer.—V.º B.º—El Administrador general, Ormaechea.—Es copia, Marzano.

(Véase el estado de la plana siguiente.)

#### CORPORACIONES.

##### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II

El Ilmo. Sr. Comisario Régio, á propuesta de la Junta de Gobierno, ha dispuesto se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas para el domingo cinco de Diciembre próximo, á las once de la mañana. En ella se procederá al nombramiento de cajero, empleo que ha quedado vacante por fallecimiento del que lo era D. José Céis, y de dos Consiliarios que reemplazan á los nombrados en la última Junta general que no han podido entrar á desempeñar sus cargos. Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 44

##### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace notoria la vacante de la plaza de cajero del Establecimiento, dotada por ahora con mil pesos anuales, con un auxiliar con quinientos, y el número necesario de escribientes y contadores de moneda. Los que quieran optar á ella, presentarán sus solicitudes á la Direccion. Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 44

#### REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS.

Hallándose vacantes por renuncias de varios Sres. Socios algunos cargos de oficio para el venio del 59 y 60 entre ellos el de Director de la corporacion, y teniendo lugar la Junta mensual que prescribe el reglamento el dia 26 del corriente á las 8 de la noche en el salon del Real Tribunal de Comercio con el fin de tratar asuntos de interés se convoca tambien por la referida fecha á la eleccion que debe verificarse para la definitiva constitucion de la mesa directiva suplicando á los Sres. Socios la puntual asistencia.—Manila 25 de Noviembre de 1858.—El Secretario, Carlos Pavia. 2

#### SECCION RELIGIOSA.

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

JUEV. Sta Catalina V. y S. Moises Presb. Mm. Martirologio.—El tránsito de Santa Catalina, virgen y mártir, la cual en Alejandria, en el imperio de Maximino, por haber confesado la fé de Cristo fué puesta en la cárcel, azotada por largo tiempo con escorpiones, y últimamente degollada alcanzó la palma del martirio. Su cuerpo lo llevaron milagrosamente los ángeles al monte Sinai, en donde es venerado con gran concurso y devocion de los fieles.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandro Obispo y Mártir.

## Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

**DEMOSTRACION** del número de millares y arrobas de tabacos de cada clase de menas superiores y cigarrillos, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales almonedas de esta Capital, el día 29 del actual, con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NÚMERO DE LOS LOTES	IMPRE- RIAL.		REGA- LIA.		HABANO.					CORTADO.			CIGARRILLOS DE PAPEL.		Su valor al precio de estanco.	TOTAL DE MI- LLARES Y ARRO- BAS EN TODOS LOS LOTES.		Número de ta- bacos, cigarrillos y cajetillas que contiene cada envase.				
	1. <sup>a</sup>		1. <sup>a</sup>		LON- DRES.	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	De ñ30.		De ñ36.	Millares en cada lote.		Arrobas en cada lote.	Millares.	Arrobas.	
	Millares.	Millares.	Millares.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Mill.	Arrobas.		Arrobas.	Arrobas.		Arrobas.	Total importe de los mismos.		
El 1.	16 1/4															16 1/4		487.50	16 1/4		487.50	125
2.		47														47		1,175	47		1,175	125
3.		46														46		1,150	46		1,150	125
4 y 5.			81													81		1,215	162		2,430	125
Del 6 al 8.				80												80		1,120	210		3,360	250
El 9.				19 1/2												19 1/2		273	19 1/2		273	250
Del 10 al 38.					150											150		1,200	4,350		34,800	500
El 39.					24											24		192	24		192	500
El 40.						132										132		891	132		891	500
Del 41 al 46.							200									200		1,200	1,200		7,200	500
El 47.							140									140		840	140		840	500
Del 48 al 57.								240								240		1,200	2,400		12,000	500
El 58.								90								90		450	90		450	500
Del 59 al 62.								80								80		1,120	320		4,480	250
El 63.								61								61		854	61		854	250
Del 64 al 237.										150						150		1,200	26,100		208,800	500
El 238 y 239.										100						100		800	200		1,600	500
El 240.										34						34		272	34		272	500
Del 241 al 247.											160					160		1,080	1,120		7,560	500
El 248.											124					124		837	124		837	500
249 y 250.												40				40		100	80		200	1000
251 y 252.													39			39		97.50	78		195	1000
253.																		273.60		16	273.60	513
254 y 255.																		256.50		30	513	513
Del 256 al 259.																		274.83		60	1,099.35	513
																	36,983 3/4	106	291,932.45			

Binondo 20 de Noviembre de 1858.—El Contador general, Antonio de Cárcer.—V.º B.º—El Administrador general, Ormaechea.—Es copia, Marzano.

### SECCION EDITORIAL.

Hé aquí un interesante artículo que la *Presse* de París dedica al favorable resultado que ha tenido para los intereses generales de la civilización, la última guerra con el celeste imperio:

«La China abierta: El parte del baron Gros, anunciando que la China va á abrirse en lo sucesivo á nuestros misioneros y comerciantes, merece registrarse en nuestros anales con atención especial, porque dudamos mucho que haya habido jamás suceso de tanta magnitud. Un imperio que, al decir de unos, cuenta trescientos, y al decir de otros cuatrocientos millones de almas, mas de la tercera parte de la población del globo, se encuentra voluntariamente al resto del mundo, la variedad y abundancia de cuyos productos la permitan vivir de este modo aislada, entra hoy en comunicacion y trato con todas las naciones: recibirá y enviará embajadores: misioneros que hasta ahora no han podido penetrar sino disfrazados y con riesgo inminente de su vida, podrán ensayar en esta raza, hasta ahora rebelde á su enseñanza, el poder de la palabra evangélica.

Los comerciantes podrán ir á la China á buscar, no solo té y sedería, sino una multitud de plantas, y productos mil desconocidos ó mal apreciados; nuestros sábios; nuestros filólogos podrán ir á rebuscar en sus archivos ó interrogar á los monumentos de una civilización tan diferente de la nuestra y completar la historia del género humano. Bajo el punto de vista industrial la entrada de un país tan vasto, tan fértil y tan poblado en el torbellino europeo, no puede dejar de influir sobre el movimiento de la producción general una influencia que no tardará en hacerse sentir, y sobre cuyos progresos deben tener constantemente puesta su vista los hombres que están á la cabeza del comercio europeo.

Cuando Colon descubrió la América, aumentaba sin duda el mundo conocido con todo un continente; pero este continente no estaba habitado sino por despojos ó rudimentos de sociedades que no aportaban al mundo antiguo sino un mediano contingente de tradiciones, costumbres y productos. No será ni es así en la China: los chinos son un pueblo antiguo, original, innumerable, industrial, que, al decir de los que le han tratado, consume como los negros y produce como los ingleses. Tal pueblo no puede desvanecerse al contacto de Europa; está llamado á modificarse profundamente, y á regenerarse él mismo; su entrada en la escena del mundo, en que se presenta bajo los auspicios de Francia é Inglaterra, puede considerarse, lo repetimos, como uno de los mas grandes acontecimientos, el primero tal vez, bajo cierto punto de vista, en la historia de la humanidad.

Acabamos de decir que la China se modificará profundamente al contacto de la Europa, y creemos que tiene necesidad absoluta de ello. Há menester, sobre todo, renunciar á ese orgullo estúpido, á ese desprecio hacia los bárbaros, que hasta ahora no les ha ser-

vido de nada y les ha perjudicado mucho, porque sucede con los pueblos lo que con los individuos, que el que se aísla se petrifica. La vida para los pueblos es un cambio continuo y una comparacion de todos los momentos; y por eso, sean las que quieran la inteligencia y actividad industrial de los chinos, su aislamiento, su ignorancia desdeñosa hacia los demás hombres, les ha impedido asimilarse los dones superiores y las grandes facultades que se han manifestado en los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización.

Bajo este punto de vista, vemos con particular satisfaccion que los chinos se han obligado, por el tratado que se acaba de firmar, no solo á recibir, sino que tambien á enviar embajadores. Cuando un embajador chino se haya instalado en París con todo su séquito y el personal de la embajada, es imposible que la inevitable y natural enseñanza que se recibe por la inspeccion ocular, deje de modificar profundamente sus ideas, y de sentir hacia la civilización europea, por extraña y aun extravagante que al pronto le parezca, una simpatía y admiracion, que se traslucirá en su correspondencia y que con el tiempo ha de surgir algunas reflexiones juiciosas al Hijo del Sol, escitar su curiosidad y abrir brechas al orgullo embrutecedor en que vive anegado.

No puede negarse que vivimos en una época fecunda y magnífica, y para apreciarla en lo que vale, no necesitamos mas que contemplarla desde algo atrás y contemplarla en globo en los hechos prodigiosos que ocurren á cada momento en torno nuestro, sobre que por decirlo así, vamos andando, sin darnos apenas por entendidos de ello. Si los siglos XV y XVI han sido ilustrados por el descubrimiento de la imprenta, por el del nuevo mundo y por el impulso que dió la reforma al espíritu humano, reflexionemos un poco sobre lo que pasa á nuestra vista desde sesenta años, y veremos que no hay quien se atreva á decir mal de nuestra época.

Veamos á la Francia regenerada, yendo á despertar bajo Napoleon á la Europa adormecida, y como dice de Maistre, amasando á las naciones para mezclarlas: luego el brillante movimiento intelectual de la restauracion, la regeneracion de la Grecia, y al Egipto fecundando los gérmenes depositados en sus entrañas por la expedicion francesa; la Argelia conquistada y pacificada; la Inglaterra consintiendo la emancipacion de los católicos, inaugurando la reforma parlamentaria primero y la aduanera en seguida; al Austria misma, forzada desde 1848 á emancipar á sus paisanos y á abolir sus privilegios feudales: la Turquía bárbara cayendo bajo la tutela de Europa; la guerra de Oriente inspirando á la Rusia dos medidas admirables, la emancipacion de sus siervos y la construcción de los caminos de hierro; los caminos de hierro, de que no hemos hablado aun, suprimiendo las distancias y uniendo en abrazo fecundo todas las naciones de Europa; la telegrafía eléctrica poniendo á New-York á una hora de Londres y dejando entrever el día en que el pensamiento humano

pueda dar la vuelta al globo en un instante imperceptible.

Y en estos momentos mismos, la China, ese viejo imperio fabuloso, entra en relaciones con Europa; la Rusia se establece al norte de Pekin sobre el Amor, y nos trae en treinta días noticias que dentro de diez años tendremos, gracias á los caminos de hierro, en diez ó doce solamente; la canalización del Istmo de Suez va á multiplicar las relaciones con el continente asiático del Africa oriental y la Australia; un movimiento de atraccion muy pronunciado parece atraer al Japon hacia el Occidente, mientras que por el lado opuesto, en la costa oriental de la América, la sed de oro arrastra una población aventurera hacia la California y la Colombia inglesa. ¿No es visible que hay en el mundo entero como un estremecimiento universal, que de todas partes y por todos los medios se organiza casi espontáneamente la unidad material del género humano? Todo conspira, todo trabaja para ello, la ciencia, la industria, el vapor, la electricidad, la política, la ambición, la codicia.... Se podría decir que todas las pasiones, buenas ó malas, han recibido la palabra de orden para ponerse en movimiento y compartirse el trabajo, como si fueran dóciles instrumentos.

Por lo que hace á nosotros, ojeamos en vano los anales para encontrar un espectáculo parecido en grandeza y fecundidad; porque no nos engañemos: no son productos y mercaderías las que van á cambiarse entre las naciones unidas por el vapor y la electricidad: van á comunicarse ideas mas justas y mas expansivas: una sociedad nueva va á nacer, no ya circunscrita á una nación, á una raza, á un culto cualquiera en un rincón de la tierra, mas estensiva á todos los hombres, blancos, negros, bronceados, á la humanidad entera que adquiere la conciencia de su unidad, que la ve, que la toca, que se ama en cada uno de sus individuos y en la diversidad innumerable de sus idiomas, de sus cultos, de sus razas, de sus costumbres, de las ideas con que se ha enriquecido en nuestros días el clave, hoy casi completo, de la armonía humana. En cuanto á la China, es todo un mundo que entra en escena, que va á revelarse, y es imposible no esperar ese desenvolvimiento de vida, ese desprendimiento de calor que debe hacerse sentir en el momento que los dos polos opuestos de la pila humana se ponen en contacto.

Maldiga quien quiera el XIX siglo y su degeneracion; nosotros damos gracias á Dios de vivir en una época tan gloriosa como esta, y de ser bastante felices que comprendamos toda su grandeza.

En el *Chusan*, salido anteayer con el correo, se han embarcado con direccion á España, vía de Suez, el Sr. de Lozano Mayor general de este Apostadero, D. Antero Tronqued Teniente Coronel de Infantería, D. Ruperto del Castillo Capitan de ídem y D. Ignacio Ibañez.

Pocas personas recuerdan un aguacero en 24 de Noviembre: el de ayer es un dato mas en favor de los que dicen que las monzones, y, por consiguiente, las afecciones atmosféricas y metereológicas en este país, caminan á una variacion notable de fechas y de intensidad, en su comparacion con épocas antiguas.

En la tarde de ayer se publicó por las calles de la Ciudad el bando Real de costumbre para la fiesta oficial del día 30, que celebra el Esemo. Ayuntamiento como aniversario de la derrota de Lima en 1572.

De un estado que publica un periódico militar resulta que tenemos hoy los buques de guerra siguientes: dos navíos, 5 fragatas, 5 corbetas, 12 bergantines, 6 goletas, 11 pallebots y 40 faluchos; 5 fragatas, 3 barcas y 3 bergantines para transporte; 31 vapores de ruedas y 22 de hélice de navío á goleta; de estos solo estan terminadas dos fragatas y dos corbetas pues los demás buques de hélice estan en construcción. El armamento de los de toda clase que hacen servicio, incluso los guarda-costas, llega á 900 cañones.

El *Diario de Barcelona*, publica una carta de su corresponsal de Madrid, en la cual se dan las siguientes noticias sobre los trabajos emprendidos en los diversos ministerios durante el interregno parlamentario:

«Todos los ministros preparan proyectos de ley para las Córtes. El de Hacienda se fija especialmente en el presupuesto.

Se trabaja con grande actividad en formular un proyecto sobre la venta de fincas que administra el estado, fundado sobre los datos que se han publicado con plausible celo por la direccion, y que revelan cuanto partido se puede sacar de este gran germen de riqueza.

En Fomento se prepara una ley sobre aguas que abraza todos los extremos del aprovechamiento de este precioso líquido que sirve como medio de locomocion en los canales, como fuerza motriz para regar los campos, para beber y otros muchos usos necesarios al hombre de las ciudades y de los campos.

No parece pueda llevarse á cabo el deseo del Marques de Corbera; rico propietario y entendido agrónomo, de redactar un código agrícola y presentarlo á estas Córtes, y cuenta que sobre esto se trabaja desde los tiempos de Carlos III, como lo demuestra la *Ley agraria* de Jovellanos; pero á las dificultades que entonces existian se agregan otras nuevas, casi invencibles por ahora.

Se elabora tambien en este mismo ministerio el reglamento de la ley penal de ferrocarriles que hicieron las Cortes.

VARIEDADES.

Como ya vá haciéndose usual y muy comun en Manila el bonito instrumento de optica conocido con el nombre de stereoscopo, adorno hoy de todos los salones en Europa, el cual presenta á los ojos del observador enteramente de bulto cualquier imagen fotografica ó de otra especie reproducida en dos superficies planas; no nos parece fuera del caso dar algunos detalles sobre los últimos inventos y adelantos para obtener estas imágenes que se encuentran en los periódicos de ciencias estrangeros.

Mr. D'Almeida profesor de fisica en uno de los liceos de Paris, ha dado á conocer un nuevo medio de obtener la vision stereoscópica. Se sabe que en estos últimos se ha llegado á obtener por varios medios el efecto stereoscópico, que al principio solamente se habia podido obtener por medio del aparato de reflexion de Mr. Wheatstone ó el aparato de dos lentes de Mr. Brewster.

En el stereoscopo comun ya se sabe que no puede observar mas que una sola persona. En el aparato de Mr. Claudet solamente dos ó tres personas pueden mirar á la vez. Mr. Almeida se ha propuesto obtener una disposicion tal que las imágenes se agranden hasta el punto de hacerse visibles á muchos metros de distancia; y que la ilusion del relieve se perciba desde todos los puntos de la sala en que se ejecute la esperiencia.

Mr. D'Almeida ha dado á conocer dos medios diferentes que dan este resultado, es decir, el hacer las imágenes stereoscópicas visibles á la vez á un gran número de espectadores.

El primer procedimiento es el siguiente: Se proyectan sobre una pantalla las imágenes de dos pruebas stereoscópicas parecidas á las que los fotógrafos preparan hoy en tan multiplicado número para el stereoscopo comun, ó sea stereoscopo de Brewster. Se aproximan estas dos imágenes proyectadas sobre la pantalla de modo, no que se sobrepongan trazo por trazo, lo cual sería imposible pues no son idénticas, pero poco mas ó menos en la posicion relativa en que se presentarian si los objetos que reproducen estuvieran á la vista. Sobrepuetas de esta manera, las dos imágenes forman sobre la pantalla una mezcla de líneas que solo produce confusion. Es preciso para que tenga lugar una vision distinta, que cada uno de los ojos no mire mas que á una de ellas, la de la perspectiva que le es mas conveniente. Al efecto, y en esto estriba el descubrimiento verdaderamente original de Mr. D'Almeida, se colocan en el trayecto de los rayos luminosos dos cristales de colores que no tengan de comun ninguno ó casi ningun elemento simple del espectro. El uno es el cristal rojo, conocido de todos los físicos, el otro es un cristal verde comun de los que se hallan en el comercio. Por medio de estos cristales coloridos una de las imágenes proyectadas en la pantalla se vé verde, y la otra roja. Si entonces se colocan delante de la vista cristales semejantes á los anteriores, la imagen verde se manifiesta solo al ojo que está cubierto del cristal verde, y la otra al que mira á través del cristal rojo. Y entonces aparece el relieve.

Quitándose de delante de la pantalla, el fenómeno subsiste, presentando las modificaciones que las mas simples nociones de la perspectiva pueden hacer preveer. Una de estas modificaciones es muy notable y se observa separándose lateralmente. Parece entonces que se perciben todos los cambios que se notarian si se estuviera en presencia de objetos verdaderamente en relieve. Los objetos del primer plano parece marchan en sentido inverso al movimiento del espectador, lo cual completa del todo la ilusion.

En el segundo procedimiento que estoy trabajando, dice Mr. D'Almeida, los dos imágenes permanecen incoloras. Y se consigue hacer percibir á cada ojo la que le conviene haciendo intermitente ó interrumpida la produccion de cada una de ellas, y quitando la vista de la pantalla alternativamente con uno y otro ojo en el momento en que se produce la imagen que no debe percibir. A este fin la luz que ilumina una prueba stereoscópica está anteriormente concentrada en un foco por un lente converjente. Al mismo tiempo lo está por el otro; delante de los dos focos se coloca un carton que rueda ó jira sobre un eje horizontal; este carton ha de estar taladrado sobre una misma circunferencia por agujerillos que pasando por delante de cada foco, permitan á la luz iluminar alternativamente ambas pruebas. Mientras que jira esta rueda los ojos miran al través de

los agujeros que se abren y cierran alternativamente. El ojo derecho no podrá ver sino en el momento en que aparezca la perspectiva de la derecha, y el izquierdo cerrado entonces, queda libre así que se presenta la perspectiva de la izquierda. Se consigue perfectamente este objeto con pequeños aparatos electro-magnéticos. Sufriendo algun retardo la construccion del que yo queria utilizar, he experimentado, poniendo en el eje del primer carton, otro carton paralelo y taladrado de agujeros convenientemente distantes, que cuando se dá al aparato un movimiento de rotacion bastantemente rápido, los ojos colocados al segundo carton perciben mirando á la pantalla todos los efectos del relieve.

Debemos decir aqui que en la última sesion de la academia de ciencias del 23 de Agosto, un fisico aleman Mr. Rollman ha reivindicado la prioridad del empleo de las imágenes coloridas sobrepuetas y de los cristales coloridos para obtener la vision stereoscópica. Mr. Rollman hablo de este método en 1853 en los anales de Poggendorff.

MODAS.—Para traje de paseo es tan apropiado como lindo un vestido de muselina blanca, con dibujos de color de lila: el cuerpo lleva tres lazos de cinta en el pecho, y su escote, en forma de corazon, cierra en el primer lazo, guarnecido de un plegado de gros lila, y un volante de muselina de cinco centímetros. La manga, lisa de arriba, tiene un bullon en medio del brazo con su volante, y despues otra parte lisa con su bullon y con su volante. El talle es redondo, con su cinturón de cinta lila, sujeto al costado izquierdo con una hebilla de oro, bastante grande y de forma cuadrada. La falda lleva dos grandes volantes lisos, de los cuales el primero nace de la plegadura del talle. El echarpe es de forma escotada, con puntas largas, bastante anchas y redondas, guarnecido todo alrededor de un rizado de gros lila y un volante. Camiseta de escote cuadrado, por delante y por detrás, medianamente alta de hombros, y compuesta de entredoses de muselina bordada y de encaje, alternados.

Las mangas blancas son correspondientes á esta camiseta. El sombrero, que es de tul blanco, forma bullones, y vá guarnecido de una blonda blanca todo alrededor, figurando velete sobre el ala y bavolet: un ramo de margaritas, lila, se coloca debajo del ala, y otro sobre esta al lado derecho entre bullones de tul. Para traje de campo es de un efecto caprichoso, sobre un vestido de muselina blanca bordada con dos volantes que caen el uno sobre el otro, un albornoz oriental, de fondo blanco, con listas de colores vivos; y su capuchon, forrado de seda carmesí, formando pelerina, y guarnecido de un flequillo. El sombrero correspondiente á este traje es de paja de Italia, de ala redonda caída, con pliegues por detrás que figuran el bavolet guarnecido de blonda blanca, todo alrededor, y de cintas verdes.

APLICACION DE LA FOTOGRAFIA AL CADASTRO.—Sabido es que los trabajos catastrales se verifican en una grande escala, para poder representar en los planos hasta las propiedades rurales mas pequeñas y la diversidad de los cultivos. De estos planos tuvimos ocasion de enviar modelos hechos en Bélgica, al Ministerio de la Gobernacion en el año de 1844. El uso de estos planos no podia hacerse tan general como se deseaba, á causa del enorme costo que tendria su reduccion á una escala mediana para luego grabarlos. Los planos del catastro inglés están hechos en la escala de poco mas de 25 pulgadas por milla, ó sea en la razon de 1 á 2500. Se trataba de reducirlos á la escala de 6 pulgadas por milla, y á la menor todavia de una pulgada por milla. Con el fin de economizar los gastos y el tiempo que exigiria un trabajo tan minucioso, se hicieron algunos ensayos para obtener esta reduccion por medio de la fotografia, y el éxito ha sido completo. Por este nuevo proceder no se gasta en la reduccion á pequeña escala, ni siquiera la centésima parte de lo que antes costaba. Así un operario con un ayudante y un impresor, reducen en 6 dias, 52,000 acres ó sea cerca de 12,960 hectaras de la escala de 25 pulgadas por milla, á la escala de 6 pulgadas por milla, y hacen al mismo tiempo tres copias de 45 hojas que exige esta superficie de terreno, ó sea total de 153 hojas.

¡Pobrecitas!—Decía un escritor del siglo pasado, que si hubiera recia policía en el mundo, no saldrían las mujeres de casa mas de tres veces en la vida.

Primera. Para llevarlas á bautizar. Segunda. Para irse á casar. Tercera. Para llevarlas á enterrar.

En Lisboa es objeto de las conversaciones, particularmente entre las clases mas humildes, un suceso que, por lo misterioso, merece referirse. En la calle de San Ambrosio estaba una mujer á la puerta de su casa cociendo, cuando se le presentó una anciana pidiéndole un poco de agua. La buena mujer entró á sacar esta, y al salir inmediatamente, en lugar de la anciana se encontró una hermosa niña de poco mas de un año, comiendo un bollo, sentada donde habia dejado á la anciana que habia desaparecido como por encanto sin que nadie la viera.

La creencia general entre las gentes po-

bres del barrio, es que la anciana se trasformó en niña. Figúrense nuestros lectores hasta qué punto escitará esta la curiosidad pública.

Ocupa mucho la atencion en Paris una ruidosa causa que se ha suscitado entre los médicos alopátas y homeópatas, sobre las esencias de sus respectivos principios. ¿En que quedarán?

DESPILFARRO ORIENTAL.—La severidad desplegada por el Sultan respecto á sus yernos y á su cuñado, á quienes reputa autores de todos sus males, ha hecho recordar á los que allí se ocupan de las cosas públicas, que estos han seguido simplemente los ejemplos del fausto y de la imprevision que les daban desde regiones mas altas, y que ninguno de ellos ha hecho locuras respecto á construcciones como las que agotan el tesoro del Sultan, como ese palacio de Dolma Bagtché, que cuesta ya ochenta millones de francos.

Toda la poblacion de Constantinopla ha visto además los diez y seis palacios kioskos que se estan construyendo á expensas de la lista civil. Nadie ignora á precio de qué sacrificios se negocia el papel del soberano, que hace poco perdia el 50 por 100.

Habiendo acudido un sugeto á una autoridad por medio de una exposicion, y titulándose en ella doctor, le preguntó el juez en que estaba doctorado, á lo que le contestó el esponente: «No me acuerdo, señor, en este momento; pero espere usted, que voy por el título á casa, y nos enteraremos.»

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Fragata española Emigrante, procedente de Cadix, y á la consignacion de D. Tomás Balbas y Castro.

Para D. Manuel Perez.

181 garraiones de aguardiente, 10 barriles con semillas de linaza y conservas alimenticias, 3 cajas con libros impresos, 1 seron de laurel, 1 caja con estampas litografiadas, 2 id. con conservas alimenticias, 4 pipas aguardiente, 100 garraiones avellanas, 3 barriles alucema, 1 ceston con tapones de corcho, 179 garraiones semillas de linaza, 3 cajones con salchichon, 1 caja papel, 5 id. barajas, 200 frascos ginebra, 23 cajas aguardiente, 4 id. chacin, 1 id. conservas y 102 garraiones garbanzos.

A la orden.

7 botas vino, 7 mesas de mármol, 4 cajones con libros, 1 id. aceite y dulces, 3 cajas fideos, 4 barriles garbanzos, 8 barriles repollos, 6 botas vinagre, 42 cajas de vino, 4 medias botas id., 5 barriles avichuelas, 1 id. coliflores, 1 id. alcanciles, 2 barriles pasas, 1 id. salchichon, 2 id. chorizos, 2 barriles con medicinas, 8 cajas con id. y 30 barriles vino.

Para D. Jacobo Zobel.

3 cajones almendras.

Para D. Francisco Gavira.

50 barriles aceitunas, 1 bota id., 12 barriles vino, 6 cajas id., 8 barriles vinagre, 6 cajas licores, 20 barriles coliflores, 1 barrica corchos, 1 bota vino, 2 cajones coliflores, 1 id. pimenton, 2 id. alcanciles, 8 id. pasas, 1 id. fideos y 1 id. quesos.

Para D. José Varela.

44 cajas barajas.

Para D. José de la Herran.

1 caja con libros impresos.

Para los Sres. Bustamante y Sobrinos.

50 cajas vino, 25 pipas aguardiente, 4 cajones varios efectos, 20 botijas aceite, 1 caja libros, 30 id. barajas, 1 caja sombreros de hombre y 26 barriles cochinita.

Para el Sr. Capitan del puerto.

1 caja con obras hidrográficas.

Para D. Juan Ignacio Morales.

1 caja con varios efectos.

Para D. Marcos Arnavitson.

40 cajas vino y 100 id. aguardiente.

Para D. C. Balleras.

2 cajas vino.

Para D. Gregorio Cosio.

4 barriles vino.

Para los Sres. Matia Menchacatorre y C.<sup>a</sup>

27 cajas barajas.

Para D. José Estrella.

3 barriles avichuelas, 4 id. garbanzos, 2 id. frijoles, 1 cajon con coliflores, 1 id. alcanciles, 1 id. pasas, 1 id. pimienton y 2 id. chorizos.

Para D. Manuel Ramirez.

53 cajas papel, 1 id. pergaminos, hojas de cartulina y letras de imprenta, 2 cajas con cartones, 1 id. con letras de imprenta y 3 id. con una máquina para imprimir.

A la orden.

2 cajones garbanzos, 1 id. lentejas, 1 id. chorizos, 1 id. avichuelas, 1 id. fideos, 1 id. salchichon y 12 cañetes aceitunas.

Para D. Manuel M. Cosp.

31 cajas papel blanco.

Para D. José C. de las Cagigas.

4 cajas barajas.

Para D. Francisco Reyes.

50 barriles aceitunas.

Para los Sres. J. M. Tuason y C.<sup>a</sup>

1 cajon libros.

Para el Sr. Sub-intendente militar.

7500 balas, bombas y granadas.

A la orden del P. Fausto Lopez.

1 caja vino.

Para D. Juan Francisco S. Juan. 100 botijas aceite, 100 cañetes aceitunas, 10 barriles garbanzos, 2 id. chorizos, 2 id. coliflores, 1 id. pimenton, 8 cajas bacalao y 10 pipas vino.

Para D. Juan V. Bosch.

970 garraiones aguardiente y 8 barriles id.

Para el Sr. Inspector de Ingenieros.

1 cajon con varios efectos.

Para D. Juan Muñoz.

250 botijas aceite.

Para el P. Procurador de San Agustín.

2 cajas libros.

Para D. Juan Muñoz y Bustillos.

7 cajas almendras, 10 id. avichuelas, 12 id. licor, 100 botijas aceite, 200 cañetes aceitunas, 8 botas aguardiente, 6 id. vino, 6 cuarterolas id., 80 barriles id. y 413 garraiones aguardiente.

Para D. Felice Pardo.

23 medias botas vino, 7 botas id. y 2 id. vinagre.

Para el P. Procurador de Recoletos.

2 cajas libros.

Para D. Fernando Muñoz.

15 cajas con barajas, 24 id. con papel y 25 balsas id.

Para D. Emilio Gutierrez y Bustillos.

18 cajones con sillas, sofás, mesas, tocador y espejos, 2 cajas con estatuas de yeso y 1 id. con una imagen de Ntra. Sra. del Carmen.

Para el P. Procurador de Sto. Domingo.

4 cajas libros.

Para D. Domingo Treserra.

2 cajas con salchichon y chocolate.

Para D. Juan G. Balen.

2 cajas con varios efectos, 1 id. quina y 3 id. aceite de almendras.

Para D. Joaquin F. Samanillo.

1 caja laurel, 4 barriles avichuelas, 1 caja chicharos y 14 id. quesos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor inglés Chusan, su capitan D. Geo S. Brooks, con 106 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

Para id., barca francesa Coligny, su capitan Don Rlogean Lecond, con 11 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 112 Domingo (a) Buensuceso, en 4 dias de navegacion, con 600 picos de abaca, 30 id. de cueros de carabao y vaca; consignado á D. Francisco de Paula Cambano, su patron D. José M.<sup>a</sup> Onandia.

De Santa Cruz, panco núm. 42 Famoso San Lorenzo, en 4 dias de navegacion, con 293 piezas de baticulin, 321 cajones vacios y 3000 cajas de leña; consignado á Anselmo Marte, su patron Vicente Ragos, y de pasajero un chino.

De Balayan, panguillo núm. 145 San Antonio, en 4 dias de navegacion, con 130 bayones de maíz, 332 id. de mongos, 8 tinajas de tintarron, 17 cueros de carabao venado y 4 pastas de tapa; consignado al patron Ciraco Garcia, y de pasajero un chino.

De Pola en Mindoro, panco núm. 394 San Juan, en 3 dias de navegacion, con 110 piezas de calantas y 9000 cocos; consignado al patron Reducindo Nicolas.

De Santa Cruz, goleta núm. 38 Antenor, en 14 dias de navegacion, con 352 trozos de calantas; consignado á D. Severo M.<sup>a</sup> Tuason, su patron Candido Domingo.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Sorsogon, bergantin-goleta núm. 115 San Joaquin, su patron D. Antonio A. Reyes.

VIGIA DE MANILA.

DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera clara, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media viento E. flojo y mar llana se descubre una goleta de provincia entrante á 8 millas Sur.

Al anochecer zarpó del ancladero de la barra para su destino, una barca francesa.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo calmosa, viento y mar calmosos y en la exploracion, el vapor inglés Chusan de la Compania P. y O surto en la barra, hizo vapor anoche para su destino. Dos bergantines-goletas entrantes de provincias, se hallan á 4 millas S. O. de la misma.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana: viento flojo del N. y mar llana. Se descubren tres bergantines-goletas entrantes á 12 millas dentro de bahia.

A las doce la atmósfera clara, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro (Aerómetro). Rows show observations at 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Table showing animal counts: Reses vacunas (Machos 51, Hembras 7), Puercos (38), Lechones (2).

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos 3

Total de cabezas 101

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana a las cinco de la tarde, pide visita de salida la fragata española Serafina con destino a Emuy segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata inglesa Ozus y barca holandesa Thetis saldrán el 26 del corriente con destino a Batavia segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 22 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cochinchina, saldrá en breve la barca española MARIA LUISA, admite alguna carga a flete y pasajeros, la despacha Eugster Lubhart y C.ª

Para Emuy y Chanchou, deberá salir el bergantin español S. BENITO el 1.º de Diciembre próximo, y para cuyos puntos admite carga a flete, teniendo espacio cómodo para 100 pasajeros chinos y entendiendo para todo con los fletadores Antonio Bintong y C.ª

El bergantin GRAVINA que estaba anunciada para Hong-kong y Macao, saldrá para Zamboanga para 1.º de Diciembre; admite un resto de carga y pasajeros, lo despacha Fernando Muñoz.

Para S. Fernando en la Union, saldrá pasado mañana la goleta ANITA; admite carga y pasajeros, y la despacha J. J. de Inchausti.

Para Cagayan, la goleta GENERAL ENRILE saldrá esta semana, admite pasajeros, J. J. de Inchausti.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: para Tabaco en Albay, el bergantin MARTINEZ, y para Cebu los bergantines-goletas DOMINGA y VELARDE. Reciben carga a flete y pasajeros, y los despacha Francisco Reyes.

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Competentemente autorizado por D. José Sanchez Guerrero para vender en almoneda sin reserva, el ajuar de su casa, verificaré dicha almoneda para el 1.º y 2.º del entrante mes de 2 a 4 de sus tardes en la calle de S. Juan de Letran, casa núm. 17; donde hallarán mis favorecedores, un mueblaje surtido, tales como aparadores, camas, sofás, butacas, sillas, lámparas, globos, un magnífico cuadro de movimiento con música y reloj; un espejo de cuerpo entero, una caja de fierro para caudales, quinqués, pedestales, una hermosa berlina casi nueva, un carruaje, araña y dos parejas de caballos moros, siendo la una de mucho mérito.

Martillo, casa-comision

DE F. BARRERA.

Para hoy jueves 25 del corriente, de siete a diez de la noche se venderán en almoneda varios efectos y géneros, muebles, carruajes y caballos. También se venderá una preciosa araña americana y una hermosa calesa.

Al comercio.

Se admiten proposiciones para el arriendo de un gran Almacén de cal y canto a la orilla del Pasig; para su ajuste dirijirse a sus propietarios en S. Miguel, Roxas Hijos.

Al público.

Feneciendo en 1.º del entrante, la contrata actual de arrendamiento de las grandes camarines y casa sitas en el sitio de la Barraca del pueblo de Binondo, los que quisieren hacer proposiciones para arrendarlos podrán dirijirse a sus propietarios en S. Miguel, Roxas Hijos.

Para el 1.º del entrante Diciembre

quedará desocupada la casa núm. 38 de la calle Nueva de Binondo, hoy día Fonda de la ASUNCION, tiene muy buenas comodidades. Para su ajuste pueden dirijirse a sus propietarios en San Miguel, Roxas Hijos.

El capitán y consignatarios de la

fragata americana MARY BANGS no responden de las deudas que contraiga la tripulación de dicho buque.

Pérdida.

En la noche del viernes 5 del actual, se extravió desde la Escolta a la fonda francesa de la Barraca un libro de memoria contenido en su cartera un lapicero de plata, varios papeles y cartas que indican quien es su dueño, y además un billete entero del sorteo de la lotería que se ha de celebrar en el presente mes, núm. 5859. Se suplica a la persona que haya encontrado dicho libro se sirva entregarlo en esta redacción donde se dará una buena gratificación.

Fonda francesa, Barraca

núm. 4.

P. Delagré, tiene el honor de anunciar al respetable público de Manila que desde el 15 del actual se ha hecho cargo, en unión de su señora de dicha fonda, que continuará bajo los mismos auspicios que la tenía su antiguo propietario M. Dubost. Al anunciarlo al público, tiene la seguridad que pondrá de su parte cuanto sea dable para merecer su confianza.

Las horas de almuerzo y comida serán como siempre; a las nueve almuerzo y a las cuatro y media la comida de mesa redonda.

Hay de venta un surtido completo de vinos de los mejores que vienen a Manila.

Se comprometo a hacer toda clase de comidas de encargo precediendo aviso con alguna anticipación; siendo todo trabajado por el mismo cocinero de la fonda.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotyp) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

OBRADOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO.

Calle de S. Jacinto contiguo a la fábrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera. En dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economía y prontitud.

José Ramirez.



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya función el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferte, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 3

ALQUILER.

En la calle de Magallanes núm. 14, se alquilan habitaciones para señora ó matrimonio. Para su ajuste darán razon en la del núm. 11 de la de Solana.

Se alquila un zaguan grande para 5 ó 6 carruages y una caballeriza para 10 ó 12 caballos: en S. Vicente casa núm. 2 a la derecha, viniendo de S. Jacinto. 2

De las casas contiguas al establecimiento de Gunoa la del núm. 2 se alquila y darán razon en el mismo. 3

En la calle de S. Juan de Letran núm. 14, se alquila un entresuelo, zaguan y cuadra para dos parejas. 3

COMPRAS Y VENTAS.

Fábrica americana

de carruages.

SE VENDEN EN MONEDAS SIN CAMBIO.

Guarniciones plateadas de todo lujo a 95 ps. el juego, iguales a los que se han vendido anteriormente en 120 ps.

Id. bronceados a 45 ps. juego.

Muelles y ejes de patente para carruages a 40 ps. id.

Id. id. ingleses para arañas 40 ps. id.

Id. id. americanos id. 45 ps. id.

Tierras ó balsas de fierro dulce para aljives y pozos de 14 rs. a 2 ps. uno.

Herrajes hechos en Europa para carruages.

Aceros para muelles de todas dimensiones.

Fierro dulce de todas dimensiones para herrajes de carruages, entre ellos ovalado para tapa-todo y guarda-todo.

Berniz y secante americano, por mayor y menor.

Limas de todas clases que no se encuentran en Manila en ciudad.

Flecos para pescantes de tumba.

Franjas de seda de todos colores y de vistosos dibujos.

Tafletes grandes de preciosos colores.

2 berlinas y algunos carruages muy poco usados en comision. Carls y C.ª 10

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES

de Morison el Hygeista.

En todos los casos de indigestion, nausea, secucion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza, é irregularidad del seco; 5 píldoras del número 1 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó viniese acompañado de dolores cólicos ú otros transitorios, la ocurrencia de una ó dos píldoras el día operará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que está suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa extrae la debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un placido sueño por la noche, y apetito para cualquiera clase de alimento, reanima el sistema, poniéndolo en acción vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

Se ha recibido una nueva partida de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y ópalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, otros varias alhajas para señoras, caballeros y niños. Se avisa a los plateros que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier.

El que suscribe vende en bodega a la orina del rio, tablonas, tablas sueltas y soleras de guijo, tablonas de narra y tablas quizame de baticulin a precios arreglados. Calle Nueva núm. 27. Antonio de Varanda 3

En la calle de S. Juan de Letran núm. 14, se vende un aparador-platero para comer. 3

Calzado.

De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 3

Botinos elásticos todo charol. \$ 4 2

Id. id. chagria y charol. 4 2

Id. id. saten y charol. 3 6

Botinas para señoras de saten con tapas. 1 6

Id. id. id. con tacon. 1 6

Id. id. id. charol y tapas. 2 4

Id. id. cabritilla y tacon. 3 4

Id. id. columbiano y cordon. 1 4

Id. id. columbiano y elástico. 1 6

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén del Ancla en la Escolta.

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público

DE CAMBIO DE MONEDAS.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 reales.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo de que saca los artefactos que vende es, que solo recibirá los que sean buenos, entregados a su satisfaccion, quedando los demas para que el fabricante los venda por sí; y como en el escogido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el público presente para apreciarla debidamente: los precios son por esta razon.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Rs.). Includes items like 1000 tejas, 1000 id. con rajadura, 25 punques, etc.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Jolo, casa de D. Alejandro Rocas, y en Macati a los que suscriben. Ramon Abraham—Ignacio Vizconde Marcelino.

Almacén de la España

Calle Real de Manila núm. 25.

Vinos y comestibles de Europa. Sardinias en latas y otras. Aceitunas gordales en cuñetes. Id. en botijas. Id. en frascos de cristal. Aceite de olivo en botijas. Id. en botellas. Garbanzos muy tiernos. Abichuelas superiores. Frascos de dulce en su jugo grandes. Id. chicos. Anisado superior en damajuana. Id. en botellas. Ginebra en caja superior. Id. en frascos. Vinos de todas clases en botellas. Id. en damajuana y barriles. Conac del águila 1.ª clase. Jamones de China. Salchichon por latas. Id. por libra. Mantequilla en frasco de cristal. Id. por libra. Todo a precios arreglados. 1

Aceite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones. Tinaja de 16 gantas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

Violines.

Se acaban de recibir muy superiores en el Almacén del Martillo de J. Molina. 4

Carbon de piedra

de buena calidad y precio módico, se vende por mayor y menor en el almacén de Efectos Navales de J. J. de Inchausti en S. Fernando. 1

En la calle Nueva frente a las posesiones con columnas que se están haciendo, se halla de venta un caballo de grande alada. 1

En el martillo de F. Barrera, darán razon de varias maderas para casas, muebles y otras aplicaciones, carpetones armados y sin armar, garitones, bancas pedreras, un casco grande, carruages y caballos, que se desean enagenar a precios sumamente módicos. 5

Por ausentarse su dueño, se vende un carruaje de la fábrica de Carls y una prensa copiador de cartas con todos sus enseres. Darán razon en casa de los Sres. Jenny & C.ª Escolta. 1

Pañuelos de China grandes y chicos bordados y estampados de colores de mucho gusto y otros efectos tambien de China, se venden en Binondo a la entrada de la calle de Jolo casa de J. V. de Velasco. 11

Se vende una casa de mamposte-ria en la Barraca ó sto. Niño de Binondo; darán razon en S. Vicente casa núm. 2 a la derecha, viniendo de S. Jacinto. 2

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de a medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de a real, 10 por un peso; por quitaes segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

En la calle de Anloague núm. 47, se venden por lotes grandes y pequeños cognacs, vinos de Burdeos, latas de todas clases, etc., a precios muy bajos.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta. Coman bueno sin palay a 2 ps. cavan. Blanco para mesa superior 2 con 2 a 2 con 6.

Se advierte que cada cavan lleva su saco, por el cual no se exige nada.

El almacén de la calle de Anloague núm. 3, vende los siguientes efectos que acaba de recibir por la fragata REINA DE LOS ANGELES procedente de Cádiz.

Vino tinto del Priorato a 3 1/2 ps. arroba. Id. embotellado superior a 8 ps. arroba. Id. Málaga dulce a 5 ps. arroba. Id. manzanilla pasada, fina y olorosa a 9 ps. arroba. Id. jerez seco y amontillado desde 5 hasta 12 pesos arroba.

Id. Guindas a 8 ps. arroba y 4 rs. botella. Id. moscatel superior a 8 ps. arroba. Id. docena y 6 rs. botella. Id. id. en España de jerez, moscatel, pajarete, Pedro Jimenez, lágrimas, tintilla de Rota y Canarias a 5 rs. botella.

Id. id. de manzanilla, Málaga y San Vicente a 4 reales botella. Aguardiente de 36 grados a 9 ps. arroba y 5 rs. botella. Conac a 9 y 7 1/2 ps. docena de botellas. Anisado superior de Mallorca a 7 ps. damajuana de 1 arroba con casco.

Anisado superior catalán a 6 ps. damajuana con casco. Anisado corriente a 4 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco. Licores de varias clases a 7, 8 y 9 ps. docena de botellas.

Marrasquino de Zahara a 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una. Curazao a 4 rs. botellita. Champaña a 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una. Burdeos a 6 ps. docena de botellas. Cerveza a 4 ps. id. id. Ginebra legítima de Holanda a 9 ps. cajas de 15 frascos dobles y 6 rs. frasco.

Ginebra buena a 7 ps. caja de 15 frascos tamaño corriente y 5 rs. frasco. Garbanzos superiores a 3 ps. arroba. Habichuelas a 3 ps. arroba. Lentejas a 3 ps. arroba. Chicharos a 3 ps. arroba. Castañas pilongas a 4 ps. lata de 1 arroba.

Fideos a 18 rs. caja de 1/2 arroba y 10 rs. de 1/4. Aceite de olivo a 20 rs. botija de 1/2 arroba. Chorizo y morcillas a 20 rs. lata de 1/4 arroba. Quesos de bola a 14 rs. uno. Salchichon de Marsella a 10 rs. libra. Mantequilla superior a 6 rs. libra.

Passo de Málaga a 12 rs. lata de 1/4 arroba. Higos de Lepe a 10 rs. lata de 5 libras. Ciruelas pasas a 12 rs. lata de 1/4 arroba. Almendras de Valencia a 9 ps. arroba y 3 rs. libra. Dulce de membrillo a 6 rs. lata de 2 libras. Avellanas a 4 ps. arroba y 1 peso ganta.

Cofre en su sarma a 3 ps. barril de 1 arroba. Encurtidos a 4 y 6 rs. frasco. Aceitunas gordales a 14 rs. cuñete de 1 arroba. Orégano y laurel a 2 rs. libra. Pimentón a 3 ps. cuñete de 1/2 arroba y 3 ps. de 1 arroba.

Alcauciles en aceite a 7 rs. lata de 3 libras. Atun encebollado a 7 rs. lata de 3 libras. Sardinias fritas de la fábrica LA HORMIGA a 1 peso lata y 4 rs. media. Bacalao superior a 20 ps. quintal y 6 ps. arroba. Sardinias prensadas a 16 ps. barril de 1200 y 12 rs. el ciento. Alhucema a 2 ps. arroba y 1 real libra.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion a parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta a 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

LA GUIRNALDA

DE LA INOCENCIA.

DEVOCIONARIO DE LOS NIÑOS, por D. Leon Carboneo y Sol; con aprobacion del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Un tomito en 16.º a 2 rs.; se vende en la Imprenta de los Amigos del Pais, y en la calle de Legaspi número 6.

Se vende una pareja de caballos muy jóvenes, rosillos caecis, enteramente iguales, de mucho trote y diestros al pescante; calle de Magallanes núm. 41 en la misma casa se podrá tratar de su ajuste.

En un precio módico se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante; en la calle de Magallanes núm. 46 darán razon.

En la tienda de Quico en la Escolta, bajo la casa de los Sres. Tuason, se hallan de venta los efectos siguientes:

Juegos de libros grandes en blanco rayados con cantoneras de cobre para comerciantes, cates de fierro, estuches de matemáticas, topadores para señoras, lavadores con sus juegos de palanganas para caballeros, aparadores con su espejo de cuerpo entero, consolas de caoba con su piedra de mármol, guarniciones de Europa que valen a 75 ps. juego, cueros para tolda de carruages, faroles, pisos, hule negro y de color para carruages, petates de Malaca, merino francés negro finísimo, paño negro fino, latas de vizcochos de Europa, lienzo fino blanco de Europa, pañuelos de olan para caballeros, dril blanco de hilo puro para pantalones. Además de estos hay otros varios efectos a precios módicos.

Interesante.

Los que suscriben tienen en sus bodegas de San Miguel, una gran partida de bastones, que serán vendidos con precio moderado. Las muestras estarán de manifiesto a cualquiera persona de 8 a 4 de la tarde.

Roxas Hijos.

Aviso al ejército

de Filipinas.

En el almacén del Monteñas calle de Sto. Tomás costado del Cabildo, se hallan de venta bolas legítimas de Europa a precios muy arreglados.

Una persona que marcha a España desea vender varios libros, entre los que se hallan cuarenta y tres tomos de la coleccion de autores españoles publicada por Rivadeneyra y tambien otras obras de autores distinguidos; quien desee obtenerla puede dirijirse a la calle de S. Jacinto en casa del Mariscal de Caballeria.

Elegantes cajitas de dulces y confites de París, iguales a las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I. el Principe de Argelia. Se venden en los pisos altos del almacén de la Aurora a la bajada del puente grande, a los precios siguientes: por onza 1 peso, 1 1/2 ps., 2 ps., 3 ps., 4 ps. y 5 ps. en moneda que no esija cambio.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.